

Pacifasciatus leniusculus. Cangrejo señal

Incluida en el Catálogo Español de EEI
Incluida en el Reglamento UE 1143/2014

Peligrosidad en Aragón: **Alta**
Oportunidad de actuación: **Media**



Cangrejo señal



Cangrejo autóctono

Fuente: J. Guerrero. DGA. Izda. Cangrejo señal. Dcha. Cangrejo común para su comparación

BIOLOGÍA. Cangrejo de tonalidades variables, verdosas, marrones o incluso negras. Se diferencia del cangrejo común (*Austropotamobius pallipes*) principalmente porque *P. leniusculus* tiene una mancha blanquecina en cada una de las uniones de sus pinzas, y también porque su cefalotórax es liso. Respecto al cangrejo rojo, las citadas especies se distinguen por tener dos suturas longitudinales del cefalotórax separadas, mientras que en el cangrejo rojo están unidas (ver imagen en el capítulo 4.4).

HÁBITAT. Habita en ríos de poca corriente, pantanos, charcas, acequias con abundante vegetación y sustratos blandos donde poder refugiarse. Es muy resistente, soporta amplio rango de temperaturas, bajas concentraciones de oxígeno, aguas turbias y periodos de sequía al enterrarse en el barro.

ORIGEN E HISTORIA. Es nativo de la costa oeste de América del Norte en California y el sur de Canadá. El origen de las introducciones es intencionado por su interés gastronómico. En España fue introducido en 1974 en astacifactorías de las provincias de Guadalajara y Soria y en 1978 se introdujo en Cuenca y Burgos. Más tarde se realizaron nuevas reintroducciones para frenar la expansión del cangrejo rojo y para reemplazar al cangrejo común.

DISTRIBUCIÓN. Presente en buena parte de España. En Aragón, a pesar de que se prohíbe su pesca, ha sido introducido de forma intencionada para su pesca ilegal, aunque su avance es mucho menor a otras comunidades donde se permite pescarlo. Ha sido citado en los ríos Aragón, Gállego, Ebro, Jalón y tributarios, Jiloca, Martín, Huerva en su tramo bajo y Onsella, así como en Teruel en puntos de la cuenca del Turia. También puntualmente en las cuencas de los ríos Ara, Arba y Veral.

PROBLEMÁTICA. Cambios en la red trófica. Allí donde aparece, produce en un tiempo la desaparición del cangrejo común, pues es portador del hongo causante de la afanomicosis que es letal para el amenazado cangrejo común. Además, compite con éste por los refugios y los recursos alimenticios.

ACTUACIÓN. Mayor control sobre ríos y embalses y especialmente campañas de sensibilización para evitar introducciones intencionadas. Es una especie no pescable (Orden de pesca de Aragón). A fin de evitar introducciones, tampoco se puede comercializar o transportar en vivo (Decreto 127/2006).

¿QUE PUEDO HACER YO? Si localizas ejemplares de esta especie u otros cangrejos exóticos de río en la naturaleza, no los transportes a otras zonas para no contribuir a su expansión. Intenta concienciar a tus conocidos. Avisa al 976 714 000 o a invasoras@aragon.es si ves lugares donde aparezca este cangrejo.

